

Tema 36. La actual estructura de la Balanza de Pagos.
 Tema 37. Evolución reciente y estructura actual de la importación y de la exportación.
 Tema 38. La estructura geográfica del comercio exterior. Problemas comerciales con las diversas zonas geográficas.
 Tema 39. Aspectos económicos de las inversiones extranjeras en España.
 Tema 40. España ante la integración económica europea. El Acuerdo Preferencial España-CEE de 1970.
 Tema 41. Regímenes de comercio de importación. Tramitación de las importaciones.
 Tema 42. El arancel y su estructura. Modificaciones y excepciones. El ICGI. Los derechos reguladores. Otros gravámenes a la importación.
 Tema 43. Normas para la valoración aduanera en la importación. Los derechos antidumping.
 Tema 44. Regímenes de comercio de exportación. Clases de licencias. Tramitación de las exportaciones.
 Tema 45. Los regímenes de tráfico de perfeccionamiento. La desgravación fiscal a la exportación.
 Tema 46. El crédito, el seguro de crédito a la exportación y la Carta del Exportador. Otros instrumentos de fomento a la exportación.
 Tema 47. La convertibilidad de la peseta y el control de las operaciones en divisas.
 La legislación vigente de delitos monetarios y la de contrabando y defraudación.
 Tema 48. Marco jurídico de las inversiones españolas en el extranjero y su tramitación. Marco jurídico de las inversiones extranjeras en España. Su tramitación.
 Tema 49. Estructura y problemas del comercio exterior.
 Tema 50. La política de mercado interior: control de precio y vigilancia del mercado. Defensa de la competencia.
 Tema 51. La reforma de las estructuras comerciales: el IRESCO.
 Tema 52. Comercialización de los productos agrarios: el FORPPA y sus agencias ejecutivas. La CAT. Mercosa. Mercasa.
 Tema 53. La protección al consumidor. La Dirección General de los Consumidores. El Consejo de los Consumidores y el Instituto Nacional del Consumo. Las Asociaciones de Consumidores y de Amas de Casa. El Código Alimentario.

27557

RESOLUCION de la Administración Turística Española por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir tres plazas de Administrativos de cuarta clase, vacantes en la plantilla del Organismo.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta de la Resolución dictada por esta Administración Turística Española con fecha 10 de enero del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 18 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante oposición libre tres plazas de Administrativos de cuarta clase, vacantes en la plantilla del Organismo, y una vez transcurrido el plazo establecido para interponer reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición sin que se halle alguna, se procede a publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos a dicha prueba, que es la siguiente:

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	D.ª Pilar Rodríguez Pérez	5.222.227
2	D.ª Ester de la Calle Domínguez	51.873.875
3	D. José González Pardo	33.823.725
4	D.ª María Paloma Sánchez Vázquez ...	2.512.666
5	D.ª Pilar Ayora Esteban	45.048.598
6	D.ª María Teresa Sánchez Velayos	50.269.720
7	D.ª Rosa María Torres Alfonso	2.702.424
8	D.ª Consuelo Tomé Leiva	2.506.708
9	D.ª Rosa María Angulo San Millán	16.232.234
10	D.ª Felisa María Celada Lorenzo	2.126.538
11	D.ª Begoña Gabiola Idiáquez	72.017.274
12	D.ª Consuelo Fernández Herrero	51.970.710
13	D.ª María del Carmen Mayorga González	50.024.461
14	D.ª Adela Bris Gallo	5.882.819
15	D. Luis Benito Herrero Castillo	677.544
16	D.ª María del Pilar González Herrero ...	5.382.238
17	D. Antonio Gallego	6.205.924
18	D.ª Eloísa Domínguez de la Concha ...	1.348.925
19	D. Agustín de Felipe García	1.275.834
20	D.ª Elia Elena María Nevado Millán ...	5.614.493
21	D. Juan Carlos Asunción Bayo	1.495.427
22	D.ª Rosa María Morillo Escarpa	51.612.929
23	D.ª Emilia Sales de la Mota	24.088.410
24	D.ª Gloria Olaya Pastor	51.631.919
25	D.ª Josefina Martín Fornoza	212.890
26	D.ª María Angeles Sepúlveda Areste ...	51.631.112
27	D.ª María del Pilar von Pickman Rovira.	50.281.753

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
28	D. Pedro Gallego Marín	51.702.866
29	D.ª María del Rosario Blanca Sama	2.514.296
30	D.ª Marta López Mirones	42.778.779
31	D.ª María Luz Aguado	681.948
32	D. Tomás García Mendoza	50.146.119
33	D.ª María Pilar Franco Vicente de Vera.	15.904.468
34	D. Luis Carlos Rubio Salvador	50.416.224
35	D.ª María Luisa Teresa Fernández Lázaro	50.536.100
36	D.ª María Purificación Arquero de la Fuente	51.857.363
37	D. Pablo Gayo Martín	50.277.461
38	D. Luis Pintos V. Figueroa	50.934.580
39	D.ª María del Pilar Parrón Solleiro	50.288.415
40	D.ª María del Carmen Parrón Solleiro ...	5.233.314
41	D.ª Gloria Pérez Ureta	16.777.263
42	D.ª Ana Isabel Escobar Martín	12.714.880
43	D. Santos Mansilla Gómez	76.229.738
44	D.ª Pilar Horcada de la Parra	1.898.055
45	D.ª Juana María Sánchez Cano	5.346.489
46	D.ª Josefa Gil Pascual	5.219.127

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», Lo que se hace público a los efectos oportunos.
 Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director de A. T. E., Ferrero Piñeiro.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

27558

ORDEN de 31 de octubre de 1977 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir 40 plazas de ingreso en el Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la Ley 27/1974, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 26), que crea el Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, y una vez integrados en el mismo el personal incluido en las disposiciones transitorias primera y segunda de la citada Ley, se convocan 40 plazas, por concurso-oposición, para ingreso en el mencionado Cuerpo, previa superación de las pruebas selectivas y curso de formación, con arreglo a las bases que se disponen en los artículos siguientes:

CONDICIONES PARA SOLICITAR

Artículo 1.º Podrá solicitar esta convocatoria el personal que reúna las condiciones que seguidamente se indican:

- a) Nacionalidad española.
- b) Edad comprendida entre los dieciocho y treinta y cinco años, cumplidos dentro del año natural en que se celebren las pruebas de la convocatoria.
- c) Contar con el consentimiento paterno o del tutor, en caso de que el aspirante sea menor de edad, no emancipado.
- d) No tener antecedentes penales.
- e) No haber sido procesado ni expulsado de algún Centro del Estado o Centro Oficial de Enseñanza.
- f) Estar en posesión como mínimo del título de Bachiller Superior General, Laboral o Técnico, o de otros estudios que por el Ministerio de Educación y Ciencia estén considerados como equivalentes.
- g) No padecer defecto físico ni enfermedad que le imposibilite el cumplimiento de sus obligaciones.

Art. 2.º Para ser admitido y, en su caso, tomar parte en la oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen las condiciones exigidas en el artículo primero, apartados a), b), c), d), e), y acompañen a las mismas —que serán dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario de Aviación Civil, Jefatura de Instrucción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, calle Romero Robledo, 8, Madrid-8—, con arreglo al modelo que se inserta en la presente Orden (anexo número 1), una fotografía del interesado reciente y tipo documento nacional de identidad, hecha de frente y descubierta, y consignando al respaldo de la misma el nombre y apellidos del interesado, y

Justificante oficial o fotocopia del mismo del título o títulos que dan derecho a presentarse a esta convocatoria, de acuerdo con el artículo primero, apartado f). En caso de poseer titulaciones consideradas como equivalentes a Bachiller Superior, los